Acuerdo Ministerial Publicado el 27 de octubre del 2000 Registro Oficial N° 193 Boyaca - Chone -Manabí



SESION ORDINARIA ACTA Nº 001-GAD-PR-B-M2023

En la Parroquia Boyacá a los dieciocho días del mes de mayo del dos mil diecinueve se reúnen los Miembros de la Junta Parroquial de Convento para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Bienvenida al consejo de la Junta Parroquial de Boyacá
- 2. Constatación del quórum
- 3. Instalación de la sesión ordinaria
- 4. Socializar, analizar y resolver las diferentes comisiones Parroquial Rural Boyacá (en atribución del art.67 literal n. de la COOTAD) conformar comisiones.
- 5. Analizar, analizar y resolverlos contratos del personal Administrativo y Administración.
- 6. Informe de cuentas por pagar de la administración saliente por parte de la secretaria tesorera

El Señor Gómez Quijije da la bienvenida a los Miembros del Consejos de la Junta Parroquial dando paso

- 7. Asuntos varios
- 8. Resolución
- 9. Clausura

al siguiente punto del orden del día; constatando el quórum con la presencia del Sr Sandy Medardo Gómez Quijije, Sra. María Yessenia Santana Zambrano, Ing. Walter Xavier Moreira Garcia, Lcda. Karina Yenifer García Barre Sr Holmer Leonel Loor Moreira y la suscita secretaria Tesorera Emma Cevallos. Seguidamente se procede a instalar la sesión por el Señor Presidente, el mismo que menciona: siendo las 10:05 de la mañana doy por instalada primer sesión ordinaria. Como cuarto punto; Socializar, analizar y resolver las diferentes comisiones Parroquial Rural Boyacá (en atribución del art.67 literal n. de la COOTAD) conformar comisiones.; según el artículo 67. Literal n) de la COOTAD, el mismo que redacta; conformar las comisiones el Sr. Sandy Gómez expresa: estimados compañeros en uso de mis facultades estamos reunidos en sesión ordinaria para darles determinar y resolver este importante tema, ya que el Gobierno Parroquial Boyacá como máxima entidad representate de Boyacá necesita coordinar, gestionar y decidir trabajos que aporten y beneficien el desarrollo integral de la Parroquia; y, de esta manera presento a Ustedes las comisiones permanentes conformadas de la siguiente manera: 1. ORNATO y SOCIAL asignada a la Sra. Yessenia Santana Zambrano Vice -presidenta, 2- ELECTRIFICACION -MBIENTE Y PRODUCTIVO, asignado al Ing. Walter Moreira Garcia primer vocal 3.- SALUD, DEPORTE Y EDUCACION asignado a la Loda Karina Garcia Barre segundo vocal 4.- OBRAS PUBLICAS Y CULTURA asignado al sr. Holmer Loor M estimados compañeros expuesto ante Uds. mi propuesta de conformación y asignación de comisiones permanentes, si algo tienen que sugerir estamos para escucharnos y resolver de manera equitativa y unánime lo expuesto por mi persona. El Ing. Walter Moreira Garcia expresa su agradecimiento por la comisión asignada ya que como su título es en base a lo productivo la cual va a su comisión, así invita a los señores miembros al trabajo conjunto y estar presto a darse la mano ya que el día a día es un aprendizaje para todos. La Lcda Karina García toma la palabra manifestando que trabajar para la parroquia y sus comunidades es un gusto, al igual que recibir cualquier sugerencia de sus compañeros miembros, el Sr. Holger Loor expresa que la maquina como es de conocimiento de todos es un problema por las condiciones en que se recibió, la misma en que esta parada hasta poder comprar los repuesto y darle el arreglo, y que hay que ver la manera de solicitar maquinaria porque con una sola no se puede hacer nada ya que hay que recordar que estamos en tiempo de los maiceros y es por donde quiera que se necesita la apertura de vías. La Sra. Yessenia Santana emite que trabajar por Boyacá y sus sitios es un compromiso y un gusto , recordando a todos el trabajo unido como GAD va que si queda mal uno quedan mal todos y tratar siempre de coordinar todos los trabajos a realizarse. Seguidamente se continua con el siguiente orden del día Analizar, analizar y resolverlos contratos del personal Administrativo y Administración. la suscrita secretaria - tesorera Ing. Emma Cevallos da a

o el 27 de octubre del 2000 Registro Oficial N° 193 Royacá – Chone -Manabř

Gobierno Hutonomo Descentralizado Parroquial Rural de Boyacá

conocer que Se adjuntaron a la acta de entrega 3 contratos del siguiente personal: Auxiliar de servicios Administrativos: Lcda. Beberly loor con fecha de contrato 07 de Febrero del 2023. El cual se tiene que analizar con un abogado por cuanto en fechas de inicio de gestión no coinciden, Operador de Maquinaria: Luis Felipe Aguilar Operador de la maquinaria, existiendo una anomalía- antecedente de la sustracción de cucharón original de la maquinaria perteneciente al GAD Parroquial, lo certifica el sr. Filiberto Solorzano en oficio con fecha 15 de Mayo donde manifiesta dicha anomalía y poniendo de manifiesto la continuidad o suspensión de este contrato se adjunta copia de evidencia. De lo manifestado, el otro contrato es Personal de limpieza Sr. Tito Manuel Rodríguez, en el contrato existe inconciencia ya que está redactado como contrato profesional y el sr no tiene ningún título además las fechas no coinciden. Dejando en manifiesto para que se tomen la resoluciones pertinentes , por lo que con el contrato de la Lcda Beberly Loor por unanimidad de los señores miembros se decide que el entrato debe ser analizado por un abogado ante de cualquier decisión, el lng. Walter Moreira mociona de el contrato del Operador de Maquinaria: Luis Felipe Aguilar Operador de la maquinaria se le debe dar de baja por los antecedente suscitados moción que es apoyada por el Sr Sandy Gómez, Yessenia Santana, Lcda Karina Garcia, Sr. Holmer Loor por unanimidad de los presente se decide dar de baja al contrato del sr. Luis Felipe Aguilar. El Sr. Sandy Gómez manifiesta que desea continuar con la labor del Sr Tito Rodríguez personal de limpieza en la cual el Ing. Walter Moreira mociona que dicho contrato se lo realice debidamente y se mejore la remuneración. Se continua con el Informe de cuentas por pagar de la administración saliente por parte de la secretaria - tesorera mostrando a cada uno de los miembros un escrito de lo que expresa para que cada uno de los miembros vallan verificando lo que expresa detallado de la siguiente manera : INFORMACIÓN FINANCIERA; Se solicito a la Ing. Angelina Mendoza, el presupuesto prorrogado 2023 con su respectivo desglose de sus partidas presupuestarias para verificar saldos reales y saldo en banco impresos, no fueron entregados. En los estados financieros receptados se evidencia un presupuesto de \$526,615.67 dólares. Se adjunta documento para su verificacion. Se adjunta la carga de la información financiera por parte del sistema contable Esigef.. INVENTARIO DE BIENES. En el inventario de bienes de la institución numeral 130, Tipo del bien HERRAMIENTAS, cantidad 1 BROCA con 8 piezas que se encuentran por entregar por parte del Sr. Filiberto Solorzano presidente saliente de la Administración 2019-2023. REGLAMENTOS INTERNOS. Si nstan con reglamentos internos, fueron receptados en anillados. DISTRIBUTIVO DEL PERSONAL. No se encuentra un registro de distributivo del personal, ya que no fue entregado. Se adjuntaron a la acta de entrega 3 contratos del siguiente personal: Auxiliar de servicios Administrativos: Lcda. Beberly loor con fecha de contrato 07 de Febrero del 2023. Operador de Maquinaria: Luis Felipe Aguliar Operador de la maquinaria, existe antecedentes de sustracción de cucharón de la maquinaria perteneciente al GAD Parroquial, lo certifica el sr. Filiberto solorzano en oficio con fecha 15 de Mayo donde solicita su continuidad o suspensión del contrato, se adjunta copia de evidencia. Personal de limpieza Sr. Tito Manuel Rodríguez. INFORMACIÓN DE OBRAS EN EJECUCION. No se accedió al portal de Sercop a realizar la debida constatación de los procesos que se encuentran en proceso, finalizados o por finalizar debido a que la Ing. Angelina Mendoza no dio acceso a claves. En la documentación receptada se puede encontrar un proceso de "RECONSTRUCCION DE BADENES EN LA COMUNIDAD ESTERO SECO DE LA PARROQUIA BOYACA" CON NIC- 1360034960001-2023-00013, con fecha de publicación 20-04-2023 fecha limite de oferta: 21-04-2023 el cual se entregó una orden de compra sin firmas ni documentos de sustentos para el pago. Convenios. PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES SOCIALES, A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA Y LA OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE EN LA FORMACIÓN DE VALORES A NIÑOS, NIÑAS ADOLESCENTES Y PADRES DE FAMILIA DEL PROYECTO ENTRENANDO VALORES, DE LA PARROQUIA BOYACA DEL CANTÓN CHONE". CULMINACION DE CONVENIO JUNIO 2023. "CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO

RUC:1360034960001

Correo electrónico: gadboyaca20232027@gmail.com

Celular: 0939233416

Dirección: Calle Sucre y Miguel Párraga (frente a la cancha Central

do el 27 de octubre del 2000 Registro Oficial N° 193 Boyaca - Chone -Manabí



FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE REHABILITACION FISICA Y NUTRICION DE LA PARROQUIA BOYACA DEL CANTON CHONE". SE CULIMNA EL 10 DE JUNIO. CTAS POR PAGAR: CNEL 14.27 ALFANET 75, este es el informe que presento la Ing. Emma Cevallos y a consideración de los señores del Gad Boyacá se procede con lo Asuntos varios la Sra. Yessenia Santana manifiesta en forma de pregunta si en cuanto a los certificados de residencia y copias van a seguir teniendo algún costo, mocionando el Sr Sandy Gómez que los certificados de residencia no tendrán ningún costo al igual que las copias las mismas que serán de documentos personales moción que es apoya por unanimidad de los señores miembros presente. sin más que Resolver el Señor Sandy Gómez Presidente del GAD Parroquial Rural de Boyacá siendo las 12h55 de la tarde da por clausurada esta sesión ordinaria.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Boyacá

Sr. Sandy Gomez Quijije

PRESIDENTE GADPR BOYACÁ

Sra. Yessenia Santana Zambrano
VICEPRESIDENTE GADPR BOYACÁ

Lcda. Karina Garcia Barre SEGUNDO VOCAL GADPR BOYACÁ Ing. EMMA VANESSA CEVALLOS GANCHOZO SECRETARIA - TESORERA

> Ing. Walter Moreira Garcia PRIMER VOCAL GADPR BOYACÁ

Sr. Holmer Loor Moreira
TERCER VOCAL GADPR BOYACÁ

CERTIFICACION:

La suscrita EMMA VANESSA CEVALLOS GANCHOZO, SECRETARIA TESORERA del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural BOYACA, tiene a bien certificar que la presente ACTA, fue conocida y discutida en pleno del consejo de la Junta Parroquial de Boyacá.

Boyacá, 18 de mayo del 2023

Ing. EMMA VANESSA CEVALLOS GANCHOZO SECRETARIA TESORERA DEL GADPR BOYACA